

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3918 AGUAS DE CORTES, S.A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, en el salón de actos del Ayuntamiento de Cortes de Arenoso, el viernes 12 de junio de 2015, a las doce horas, en primera convocatoria; y en el mismo lugar, el sábado 13 de junio de 2015 a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los siguientes asuntos:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Aguas de Cortes, S.A. (Balance de situación al 31 de diciembre de 2014, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) e Informe de Gestión del Consejo, junto con el informe de Auditoría, todo ello correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la retribución miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores de cuentas para los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

Quinto.- Consejero representante de accionistas minoritarios.

Sexto.- Modificación artículo número 18 de los Estatutos Sociales: forma de convocatoria para la Junta General de accionistas.

Séptimo.- Delegar en el Presidente del Consejo de Administración la formalización, inscripción, desarrollo, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos de la Junta, y de modo particular, para modificar, en su caso, los Estatutos Sociales. Asimismo, se le faculta para personarse, comparecer y ejercer cuantas actuaciones sean precisas ante la Administración Pública, los Tribunales de Justicia y Registros Públicos en ejecución de los acuerdos adoptados y en defensa de los intereses de la sociedad y de sus accionistas.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los procedimientos previstos en la Ley.

Derecho de información:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, la documentación propia de los asuntos a tratar, se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas, quienes podrán examinarla o pedir la entrega o envío gratuito.

Cortes de Arenoso, 6 de mayo de 2015.- La Presidenta del Consejo de Administración.-Sociedad Gestora de Negocios e Inversiones, S.A., representada por doña Lucía Pons Sancho.

ID: A150021389-1

cve: BORME-C-2015-3918